RESOLUCIÓN COMPOSICIÓN MESA DE CONTRATACIÓN

TIPO DE CONTRATO: SERVICIOS
EXPEDIENTE: CONTR 2018 48798
DENOMINACIÓN: SERVICIOS DE VALIJA Y MENSAJERÍA REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LOS CENTROS ADMINISTRATIVOS PERTENECIENTES A LA AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA, SITOS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.

Con fecha 7 de noviembre, ha sido aprobado por el órgano de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía el expediente de contratación indicado en el encabezamiento.

De conformidad con el Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de sus bienes y servicios homologados, y el artículo 326.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

En virtud del Decreto 358/2015, de 28 de julio (BOJA 30 de julio) de nombramiento como Director Gerente de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, y de las facultades que me confiere el artículo 16.1.K) del Decreto 99/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía,

RESUELVO

PRIMERO: Designar a las personas que formarán parte de la Mesa de Contratación, que será el órgano competente para la valoración de las ofertas y para proponer al órgano de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía la adjudicación en el presente expediente, a las personas que se citan:

Presidencia:

- Dª Rosa M. Martínez Diéguez, Jefa del Servicio de Régimen Jurídico y de Contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, o persona que lo sustituya.

Vocalías:

- D. Miguel Jesús Sánchez Carmona, Letrado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, o persona que lo sustituya.
- D. Juan Luque Alfonso, Representante de la Intervención Delegada, o persona que lo sustituya.
- Dª María Pérez Lorca, Técnica del Departamento de Servicios Corporativos de la Subdirección de Recursos Humanos y Corporativos o persona que lo sustituya.
- D. Rafael Cabanillas Casafranca, Técnico del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación, o persona que lo sustituya.

Secretaría:

- D. Fernando Ruiz Merino, Jefe de Área del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación, o persona que lo sustituya.

SEGUNDO: Publicar el contenido de esta Resolución en el perfil del contratante de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.

EL DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DE
GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA
José Pliego Cubero

C/ Bergantín, 39. 41012 Sevilla
Tel.: 955 059 700. Fax: 955 059 710

Código:64oxu697KRBR29SGRm0Wi/WU/v/CqY.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	JOSÉ PLIEGO CUBERO	FECHA	19/11/2018
ID. FIRMA	64oxu697KRBR29SGRm0Wi/WU/v/CqY	PÁGINA	1/1